

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 06 DE ABRIL 2009**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ**
- 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
- 3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO**
- 4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
- 5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO**
- 6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
- 7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
- 8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBAÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASÚN	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MAURICIO VILLARROEL	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA D. A. F
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

- 1) Aprobación acta: 30.03.2009. (S. Extraordinaria)**
- 2) Cuenta**
- 3) Ratificación de acuerdo del 2008 sobre Costos de Operación de Proyecto "Construcción Edificio de DIDEKO "postulado al F.N.D.R.**
- 4) Situación coleros Persa Zapadores.**
- 5) Varios.**

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

La Secretaría Municipal da lectura a acuerdos de sesión del 30.03.2009 (S. Extraordinaria).
El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

Se aprueba por unanimidad el acta, sin que se formulen observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La Secretaría Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. El Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Superintendencia, solicita subvención año 2009, por la suma de \$40.000.000, para cubrir gastos operacionales. Prov.2808
2. La Agrupación Social Cultural Música y Movimiento Adulto Mayor, solicita subvención año 2009. Prov. 3188
3. La Agrupación Social Cultural y Deportiva Atlético Helios, solicita subvención año 2009, para la contratación de un monitor. Prov. 3460
4. El Instituto Nacional de Educación y Capacitación INCEDUC, informa del Seminario Normativa Municipal a realizarse los días 23 y 24 de abril del presente en la ciudad de Viña del Mar.
5. Memorándum Nº 129 del Director de Obras informa sobre necesidades de reparación del Centro Integral del Adulto Mayor.
6. La Directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí, solicita subvención año 2009, para costear diversos talleres y actividades. Prov. 3544
7. Memorándum Nº 301 de la Directora de DIDEKO, informa sobre gastos realizados en las actividades de celebración del Día Internacional de la Mujer los años 2008 y 2009 hasta la fecha, informe solicitado por la concejala Sra. María Guajardo.
8. La Defensa Civil de Chile, solicita subvención año 2009 a objeto de optimizar el empleo de la Defensa Civil. Prov. 1918

TERCER TEMA

RATIFICACIÓN DE ACUERDO DEL 2008 SOBRE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE DIDEKO" POSTULADO AL F.NDR.

El Director de Aseo y Ornato explica que lo que se está solicitando es que el Concejo ratifique que para el evento de aprobarse el Proyecto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE DIDEKO", la Municipalidad se hará cargo de los costos de operación del mismo.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes ratifica el acuerdo del 2008 en orden a financiar los costos de operación del proyecto "Construcción Edificio de DIDEKO" postulado al F.N.D.R.

CUARTO TEMA

SITUACION DE LOS COMERCIANTES, SIN PERMISO QUE SE INSTALAN EN PERSA ZAPADORES

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que le ha solicitado a los vecinos asistán a este Concejo y lo incluyó en la tabla, toda vez que este tema fue tratado en la Audiencia Pública del día 23 de marzo y solicita el acuerdo del Concejo, tal como se indicó en esa audiencia, para solicitar el auxilio de la fuerza pública a objeto de no permitir se instalen los coleros.

El concejal señor Rubén Carvacho, recuerda que en el año 2005 se buscó solución a todas las personas que trabajaban ilegalmente y del total de estas, sólo 70 se formalizaron. Cree que todos los concejales están abiertos a buscar soluciones.

El concejal señor Ricardo Montero, manifiesta que lo que se discutió en esa Audiencia Pública fue que se iba a estudiar el problema en la Comisión de Desarrollo Comunal, a objeto de buscar una solución para todos los coleros de la comuna y para eso se dieron un plazo de 30 días.

El concejal señor Héctor Aravena, expresa que hay dos temas distintos, uno es este y el otro es el de la Villa Araucanía. Si para cumplir el Decreto que determina donde se debe instalar el Persa Zapadores hay que oficializar a Carabineros, debe hacerse y eso fue lo que planteó el 23. Además, cree que este tema nada tiene que ver con la Comisión de Desarrollo Comunal.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, informa que la Comisión que ella preside se hizo cargo del tema Ferias toda vez que ningún concejal quiso presidir esa Comisión. La Comisión se reunió y trataron además de este tema el de Villa Araucanía.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra a los vecinos. La vecina que representa a los vecinos, indica que lo que ellos solicitan es que se de estricto cumplimiento al decreto del año 2005, para eso basta con una pareja de Carabineros y un carro.

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo, arribándose al siguiente acuerdo, según lo propuesto por el Alcalde:

Solicitar a Carabineros que resguarde y respalde a los inspectores municipales que fiscalizaran el Persa Zapadores los fines de semana a objeto no se instalen las personas que no cuentan con permiso.

QUINTO TEMA VARIOS

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

I) **El concejal señor Ricardo Montero**, hace una reseña de diversas situaciones de seguridad pública que afectan a vecinos de la comuna y reitera su solicitud en orden a que se concrete reunión con el Prefecto y el Concejo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, solicita al Concejo que deben todos ser muy responsables con este tema, toda vez que no es de competencia municipal, es responsabilidad del Ministerio del Interior.

La concejala señora María Guajardo, expresa que hoy este tema y los puntos críticos están en toda la comuna.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que el ha tenido reuniones con Carabineros y han informado que el día 27 de abril se trasladaron al nuevo edificio, y que en la Subcomisaría Gonel se instalaría el OS 7 o una unidad de la CIP. El punto es que el acuerdo con Carabineros era que la Subcomisaría se mantendría.

II) **El concejal señor Rubén Carvacho**, desea dejar constancia que se recibió por correo electrónico una carta de la señora Natalia Morales, que se remitió a la Alcaldía, toda vez que ella sufrió un accidente y hasta la fecha no ha tenido respuesta.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, consulta si hay otros varios, los concejales expresan que no.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo mas temas se levanta la sesión a las 11:45 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 02 DE MARZO DE 2009

ACUERDO N° 43/2009

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes ratifica el acuerdo del 2008 en orden a financiar los costos de operación del proyecto "Construcción Edificio de DIDEKO" postulado al F.N.D.R.

ACUERDO N° 44/2009

Solicitar a Carabineros que resguarde y respalde a los inspectores municipales que fiscalizaran el Persa Zapadores los fines de semana a objeto no se instalen las personas que no cuentan con permiso.



ADELA PUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal